

REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 2.582

RETIRO, 21 SET. 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La Licencia Médica presentada por el Interesado;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1º **Justifíquese**, la ausencia correspondiente al funcionario municipal que se indica a continuación, según licencia médica Nº 2-32743541;

NOMBRE	:	<b>WALTER FUENTES GARCES</b>
RUT	:	Nº 10.943.499-K
CARGO	:	Conductor
DESDE	:	21.09.2011
HASTA	:	23.09.2011
Nº DE DÍAS	:	03
Nº Licencia	:	2-32743541

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**VICTORIA NEIRA LOPEZ**  
Encargada Recursos Humanos



**LUIS CAMPOS VASQUEZ**  
Secretario Municipal (S)

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía.
  - Interesado.
  - Carpeta funcionario.
  - Archivo Licencias Médicas.
  - Control Asistencia.
  - Control Interno.
  - Archivo Depto. Adm. y Finanzas./
- LCV/VNL/iep